



MEDIDAS A TENER EN CUENTA EN LOS ALBERGUES EN RELACION CON EL COVID-19

Sin perjuicio de las leyes, normas y directrices dadas por las autoridades sanitarias, elaboramos unas recomendaciones a tener en cuenta en los albergues de acogida tradicional, a fin de minimizar en lo posible el riesgo de contagio del Virus COVID-19, entre hospitaleros y peregrinos.

Los documentos de referencia sobre este asunto serán la Guía publicada por el Instituto de Calidad Turística de España sobre Albergues, y las normas complementarias que edite el Consejo Jacobeo.

MEDIDAS GENERALES A TOMAR

Asignación de recursos indispensables de protección a los hospitaleros.

Vigilar que se cumplan las recomendaciones y pautas dictadas por las autoridades sanitarias.

Establecer las medidas necesarias para aprovisionarse de los recursos necesarios de protección para hospitaleros y peregrinos.

Garantizar que se cumplan las distancias de seguridad en las zonas de libre circulación de peregrinos.

Evaluar la conveniencia o no de hospitaleros vulnerables al contagio.

Asegurar la adquisición y disponibilidad de líquidos desinfectantes.

Difundir pautas de higiene y de lavado de manos.

Utilizar correctamente las mascarillas, guantes y medios de que se disponga.

Establecer normas de uso de los espacios comunes y respetar la distancia de seguridad.

Controlar que no haya aglomeraciones.

Si fuera posible, contar con un termómetro sin contacto.

Evitar el saludo físico con contacto, incluido el dar la mano y mucho menos un abrazo.

Obligatoriedad de usar mascarilla por los hospitaleros y peregrinos en espacios cerrados.

Tirar cualquier desecho de higiene personal a papeleras y contenedores con accionamiento manual y bolsa en su interior.

Lavarse frecuentemente y minuciosamente las manos.

Desinfectar frecuentemente objetos de uso personal. (cámaras fotográficas, ordenadores, teléfonos, bolígrafos, cubiertos y platos, etc.)

Si es posible, usar todos los días ropa limpia.

Desechar guantes y mascarillas.

Desechar productos cedidos por peregrinos.

Informar a los peregrinos del uso de mascarilla, lavado de manos, guantes, distancia de seguridad, etc.

Carteles informativos con las medidas preventivas y de higiene del albergue.

Evitar el uso de folletos informativos, turísticos, revistas, libros, etc, de uso compartido.

MEDIDAS A TENER EN CUENTA EN LA ZONA DE ACOGIDA.

En la zona de acogida se debe contar con solución desinfectante para manos y un pulverizador con liquido desinfectante para botas, mochilas, bicicletas, etc.

Guardar la distancia de seguridad entre peregrinos y hospitaleros. Evitar aglomeraciones.

Si es posible eliminar elementos decorativos.

Debe evitarse en lo posible el compartir bolígrafos.

La credencial la manipula el peregrino, el hospitalero la sella. El sello solo lo maneja el hospitalero.

La mesa, silla y otros elementos de la zona de acogida, debe de desinfectarse periódicamente.

Si es posible el mueble porta-botas y el mueble porta-bastones se deja fuera durante las horas de apertura del albergue, y se desinfecta periódicamente.

El hospitalero debe evitar la manipulación directa de las mochilas. Entregar una bolsa de plástico para que el peregrino deposite su mochila y resto de pertenencias.

Se admitirán perros guía que serán desinfectados siguiendo las pautas veterinarias.

Se admitirán sillas de ruedas, donde se pueda, que serán desinfectadas antes de entrar al albergue.

Se admitirán caballerizas, donde se pueda, en los espacios debidamente habilitados y cumpliendo las normas sanitarias específicas.

Se admitirán bicicletas, recomendando que queden fuera del albergue, con separación adecuada y desinfección completa.

ZONA DE ESTAR-COMEDOR

Limitar el aforo y evitar aglomeraciones (hay que cumplir con el aforo autorizado en todos los casos).

Respetar las distancias de seguridad.

Disponer de un gel desinfectante de manos.

Usar si es posible menaje desechable, o bien lavarlo con abundante agua y jabón. Es recomendable que cada peregrino traiga su propio menaje.

Pasar frecuentemente por mesas y sillas una bayeta con liquido desinfectante.

Mantener ventilada la sala de estar-comedor el mayor tiempo posible.

DESAYUNO

Si es posible usar menaje desechable, o el del propio peregrino.

Mermeladas y mantequillas en dosis individuales.

Galletas y otros dulces en dosis individuales.

Pan también en monodosis,

La cocina es de uso exclusivo del hospitalero, que deberá desinfectar cada vez que haga uso de ella, así como del menaje utilizado. Los peregrinos no pueden entrar en ningún caso.

Se recuerda la conveniencia de llevar siempre mascarilla y guantes siempre que esté en presencia de peregrinos.

DORMITORIOS

Aforo: el autorizado, intercalándolas, una litera cama de abajo, siguiente cama de arriba. Valorar la posibilidad de retirar los colchones que no se utilicen.

Colocar gel desinfectante en cada habitación.

Entregar sábanas y fundas de almohada desechables a cada peregrino. Recomendar que cada peregrino haga uso de su saco.

No utilizar mantas, salvo en circunstancias especiales. En este caso después de su uso habrá que proceder a su lavado o desinfección.

Disponer de papeleras con accionamiento automático y bolsa en su interior.

Varias veces al día proceder a la desinfección de las partes de mayor contacto de las habitaciones, interruptores, partes metálicas, etc.

Mantener ventiladas las habitaciones el mayor tiempo posible.

ASEOS

Disponer de dispensadores de gel para lavado de manos

Disponer de gel desinfectante.

Extremar el cuidado en la limpieza diaria, aplicando líquidos desinfectantes (lejía).

Haciendo especial hincapié en platos de ducha, azulejos, lavabos, espejos, grifería, etc.

Periódicamente proceder a la desinfección de los mismos. Mínimo 6 veces al día según la Orden SND.

Disponer de papeleras con accionamiento automático y bolsa en su interior.

Mantener ventiladas los aseos el mayor tiempo posible.

Importante el uso de la mascarilla y lavarse las manos siempre que se toque algún utensilio, textil, etc, que haya estado en contacto con los peregrinos.

USO DE LA MASCARILLA

Recomendable utilizar mascarillas desechables. Preferibles las higiénicas no reutilizables.

Correcta utilización para evitar posibles vías de entrada de agentes patógenos.

No tocar el frontal de la mascarilla con las manos, ni colocarla en la frente o el cuello.

Las mascarillas, guantes, sábanas, etc. se eliminarán en bolsas cerradas en el contenedor de restos no reciclables.

En todo caso, si no hay evidencia de que hay alguna persona potencialmente contaminada, no es necesario el uso de la mascarilla, siempre que se guarde la distancia de seguridad. Pero póntela el mayor tiempo posible en contacto con otras personas.

GUANTES

Se recomiendan los guantes de vinilo o nitrilo. Deberán cambiarse con frecuencia y lavarse las manos después de su uso.

ACTUACION EN CASO DE PERSONAL INFECTADO

Los síntomas del COVID-19 son tos, fiebre y dificultad respiratoria principalmente y en algunos casos dolor muscular y de cabeza.

El 80% de los casos presenta síntomas leves y el periodo de incubación es de 2 a 14 días. El 50% de los casos presenta síntomas a los 5 días del contagio.

Si un hospitalero o peregrino se contactará de inmediato con el teléfono habilitado por la Comunidad Autónoma o el centro de salud u hospital correspondiente.

MATERIAL NECESARIO PARA PROVEER ADEMÁS DEL HABITUAL EN LOS ALBERGUES

Papeleras de accionamiento automático.

Mascarillas.

Guantes

Sábanas y fundas de almohada desechables.

Gel de manos.

Gel desinfectante.

Pulverizadores.

Líquido desinfectante (lejía).

Bolsas plástico grandes.

Toallitas de papel.

LIBRO DE REGISTRO

Es extremadamente importante llevar el libro de registro de cada peregrino que pase por el albergue. En caso de alguna infección será el único documento que permitirá hacer un seguimiento de los posibles infectados.

